



POLÍTICA CORPORATIVA

Gestión Medioambiental

Versión	Descripción de cambios	Aprobación	Vigencia
1.0	Versión inicial	Miguel Angel Peirano	Julio 2022

Este documento contiene información de propiedad de Coca - Cola Andina, que ha sido preparada estrictamente con el propósito de ser utilizada en las operaciones de la Compañía y no podrá ser proporcionada, rephraseada o revelada parcial o totalmente a terceros sin la autorización expresa de la Gerencia Corporativa responsable de este documento.



INDICE

1. Objetivo.....	3
2. Alcance.....	3
3. Contexto.....	3
4. Estrategia y Materialidad	4
5. Responsabilidades.....	6
6. Norma de transición.....	6
7. Control de cambios	7

1. Objetivo

El objetivo de esta Política Corporativa es establecer los compromisos, responsabilidades, modelo de administración y operación de la gestión del medio ambiente.

2. Alcance

La presente política se aplica a Coca-Cola Andina y sus divisiones y filiales, en adelante la Compañía o las Operaciones, indistintamente.

Las políticas, normas y procedimientos de las Operaciones deben enmarcarse en los lineamientos establecidos en el presente documento.

3. Contexto

El cambio climático es uno de los desafíos más urgentes en la agenda mundial, por eso como organización comprometida con el cuidado del medio ambiente buscamos alinear nuestros esfuerzos para tomar acción inmediata y así proteger el futuro de nuestro planeta.

En Coca-Cola Andina reconocemos nuestra responsabilidad con el desarrollo sostenible, nos comprometemos a ser cada vez más eficientes en el uso de los recursos naturales del planeta y de las energías asociadas a sus procesos, generando así un cambio positivo y duradero en las comunidades donde operamos.

Estamos comprometidos con identificar, gestionar y divulgar los riesgos y oportunidades asociados al impacto ambiental de la cadena de valor de nuestras operaciones.

Adherimos con profundo compromiso a los 17 Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. Entre estos objetivos es importante mencionar los que cruzan de manera transversal nuestros temas ambientales en la matriz de materialidad:

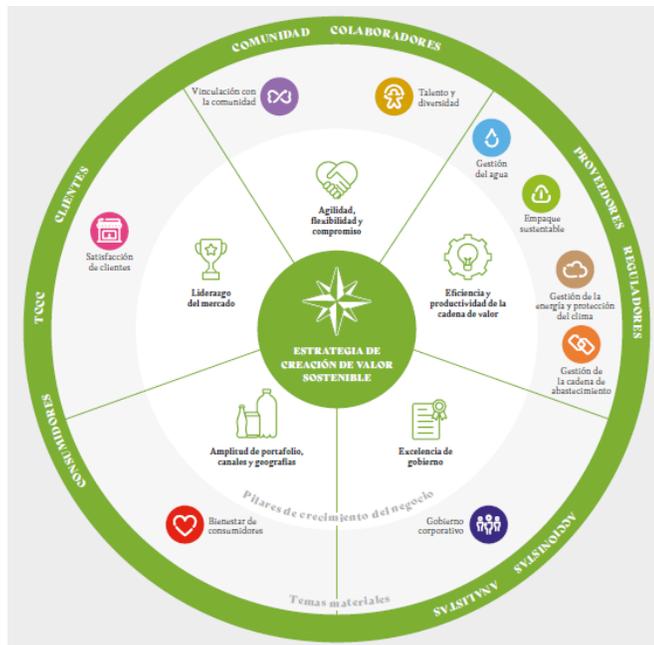


Garantizamos el cumplimiento de leyes y regulaciones ambientales de cada una de nuestras Operaciones. A su vez, los Requisitos Operativos de Coca-Cola (KORE) nos definen estándares para administrar nuestras responsabilidades ambientales en las Operaciones, exigiendo la implementación de la norma ISO 14001 (reconocida internacionalmente) en nuestras instalaciones.

Creemos que proteger el medio ambiente es clave para el éxito a largo plazo de nuestro negocio, para eso hemos definido integrar esta política en la estrategia del negocio, impulsando la mejora continua de nuestro desempeño en indicadores ambientales.

4. Estrategia y Materialidad

Nuestra estrategia de creación de valor sostenible se divide en cinco pilares de crecimiento del negocio, donde el pilar “Eficiencia y Productividad de la cadena de valor” se encuentra intrínsecamente vinculado a nuestros temas materiales relacionados al cuidado del medio ambiente.



Nuestro enfoque de gestión incluye los siguientes pilares ambientales claves para el desarrollo de nuestro negocio y cumplimiento de objetivos aspiracionales a largo plazo:

- ✓ **GESTIÓN DEL AGUA:** Mejorando las eficiencias en el uso de agua en donde operamos, particularmente en zonas de alto estrés hídrico, apoyando cuencas hidrográficas fomentando el tratamiento de aguas residuales y administración del agua, participando activamente en el acceso al agua segura en las comunidades donde operamos.
- ✓ **GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y PROTECCIÓN DEL CLIMA:** priorizamos el uso de energías renovables por sobre las convencionales donde las condiciones nos lo permiten, gestionamos la disminución de combustibles fósiles e impulsamos la reducción de emisiones de GEI o CO2 equivalente en toda la cadena de suministros, aun cuando nuestro negocio crece.
- ✓ **EMPAQUES SUSTENTABLES:** Adherimos a la iniciativa de The Coca-Cola Company (TCCC) de “Un mundo sin residuos”, implementamos modelos de economía circular a través del uso de resinas recicladas e incremento de la retornabilidad, impulsamos la reciclabilidad para el 100% de nuestros materiales en todas nuestras Operaciones y formamos alianzas estratégicas en apoyo al medio ambiente.
- ✓ **GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO:** Contamos con un código de conducta de proveedores y nuestros principales proveedores son alcanzados por los principios rectores de The Coca-Cola Company.

Dentro de nuestra estrategia incluimos la evaluación continua de riesgos y oportunidades ambientales con el fin de facilitar nuestra capacidad de alcanzar los objetivos del sistema de gestión ambiental y así mejorar continuamente.

Buscamos ser cada día más eficientes en el consumo de agua y energía, implementando programas de reducción y reutilización de estos recursos en todas las Operaciones.

Promovemos el uso de envases sostenibles a través de distintos programas de aligeramiento, reutilización de material reciclado y con especial foco en el incremento de la retornabilidad dentro de nuestro porfolio de productos.

Los ejes estratégicos de nuestros pilares ambientales son:

- **GESTIÓN DEL AGUA:** Reducir, Reutilizar, Reciclar y Reponer.
- **GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y PROTECCIÓN DEL CLIMA:** Incrementar la eficiencia energética, Crecimiento de fuentes renovables de energía y Disminución de emisiones.
- **EMPAQUES SUSTENTABLES:** Reutilizar, Reciclar, Recuperar y Reducir.

También nos comprometemos de manera activa con nuestras partes interesadas y socios comerciales, con el fin de desarrollar soluciones sostenibles y reducir nuestra huella ambiental.

Para llevar a cabo estos compromisos, la innovación se ubica en el centro de nuestra estrategia y es lo que nos permite avanzar en la ejecución de proyectos de automatización, productividad y eficiencia a lo largo de nuestra cadena de valor.

Establecemos objetivos ambientales específicos y medibles, en el corto y mediano plazo, para todas las Operaciones. De esta manera aseguramos una cultura de mejora continua y cumplimiento de requisitos.

Comunicamos con transparencia, en nuestra Memoria Anual Integrada, los resultados anuales respecto de la gestión y objetivos ambientales establecidos para toda la organización.

5. Responsabilidades

- **El Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad**, integrado por 4 miembros del directorio más el Presidente del Directorio que lo integra por derecho propio. Dentro de sus deberes y responsabilidades se encuentran el monitorear, identificar y adoptar las medidas necesarias para que las actividades de la compañía se apeguen a los valores y principios definidos por el Directorio de la Compañía, particularmente en temas de cultura, ética y sustentabilidad, dentro del que se encuentran los temas abordados en esta política medioambiental.
- **Comité Corporativo de Sustentabilidad**, compuesto por Vicepresidente Ejecutivo, Gerente Corporativo de Finanzas, Gerente Corporativo de Recursos Humanos, Gerente Corporativo Legal, Gerente Corporativo de Planificación Estratégica y Gerente de Control de Gestión y Sustentabilidad Corporativa, en lo referente al compromiso con esta política medioambiental:
 - Definir las metas y objetivos de largo plazo para Coca-Cola Andina
 - Aprobar los planes y proyectos incluidos en el Plan de Negocios de cada país.
 - Definir las métricas e indicadores de seguimiento
 - Realizar seguimiento de los indicadores en forma periódica
- **Comité de Sustentabilidad de la Operación**, integrado por representantes de las áreas y procesos de la cadena de valor, **y responsables del Sistema Integrado de Gestión, son** responsable de:
 - Definir las metas y objetivos de corto plazo a desarrollar en la Operación, alineadas con los objetivos de largo plazo establecidos por el Comité Corporativo de Sustentabilidad.
 - Definición y revisión de métricas e indicadores de seguimiento de cada plan.
 - Presentación de los planes y proyectos en el Plan de Negocios Anual e implementación de los mismos (coordinación y ejecución de los planes)
 - Presentación periódica de la evolución de los planes en la reunión mensual de resultados (Vicepresidente Ejecutivo y los miembros del Equipo Directivo) y mensualmente en la misma instancia revisión de los indicadores claves incluidos en el tablero de control (BSC).

6. Norma de transición

Los lineamientos establecidos en esta norma deben estar implementados en un plazo de 30 días contados desde la fecha de publicación.

7. Control de cambios

Versión	Descripción de los principales cambios (para mayores antecedentes, escribir a politicascorporativas@koandina.com)	Aprobación	Vigencia
1.0	Versión inicial	Miguel Ángel Peirano	Julio 2022